



UCSC

DIRECCIÓN DE
APOYO A LOS
ESTUDIANTES



PROGRAMA
BIEN-ESTAR

GUÍA DE TRÁMITES EXTERNOS

Respuestas rápidas y
redes de apoyo a un clic



Introducción

El documento que se presenta a continuación ha sido diseñado como una herramienta de consulta rápida que tiene por objetivo **orientar a la comunidad estudiantil UCSC** sobre las redes de apoyo disponibles, los pasos a seguir y las acciones a realizar ante diversas necesidades de gestión y trámites en su vida universitaria.

Para facilitar su uso, la guía organiza de manera clara las instituciones y los pasos esenciales para cada trámite dividido de la siguiente forma:

- Trámites clave
- Salud
- Seguridad y Justicia
- Trabajo e Ingresos
- Educación y Beneficios
- Extranjeros

El propósito de esta guía es que ningún estudiante se sienta desorientado ante una gestión o problemática de cualquier índole, **promoviendo una comunidad universitaria informada, conectada y respaldada** para resolver los trámites del día a día.

Con el presente documento, impulsado en el marco del programa Bien-Estar de la Unidad de Bienestar Estudiantil UCSC, esperamos que los estudiantes conozcan a qué organismos acudir y qué procedimientos realizar, **facilitando su autonomía, resguardando su calidad de vida y fortaleciendo sus redes de apoyo** tanto internas como externas.



Consejos de navegación

ESTE DOCUMENTO ES 100% DIGITAL E INTERACTIVO.

Haz clic **sobre los textos subrayados** para ir directamente al sitio oficial del trámite, agendar tus horas o descargar las aplicaciones recomendadas.

Si estás en tu celular, te sugerimos abrir el PDF con tu aplicación de lectura habitual (como Adobe Acrobat) para asegurar que todos los accesos directos funcionen correctamente.



Índice

<u>INTRODUCCIÓN</u>	2
<u>TRÁMITES CLAVE</u>	7
<u>CLAVEÚNICA: TU LLAVE DIGITAL</u>	8
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD</u>	10
<u>REGISTRO SOCIAL DE HOGARES</u>	13
<u>CUENTARUT: APERTURA Y GESTIÓN</u>	18
<u>SALUD</u>	21
<u>AFILIACIÓN A FONASA</u>	22
<u>ESTOY EN ISAPRE Y ME QUIERO CAMBIAR A FONASA</u>	23
<u>DEJÉ DE SER CARGA DE MIS PAPÁS ¿QUÉ HAGO AHORA?</u>	24
<u>SEGURIDAD Y JUSTICIA</u>	25
<u>CONSULTAS DE CAUSAS JUDICIALES</u>	26

<u>COMISARÍA VIRTUAL</u>	<u>27</u>
<u>PENSIÓN DE ALIMENTOS</u>	<u>28</u>
<u>TRABAJO E INGRESOS</u>	<u>31</u>
<u>AFILIACIÓN A AFP</u>	<u>32</u>
<u>CLAVE TRIBUTARIA E INICIACIÓN DE ACTIVIDADES</u>	<u>34</u>
<u>MI PRIMERA BOLETA DE HONORARIOS</u>	<u>35</u>
<u>CARPETA TRIBUTARIA</u>	<u>36</u>
<u>EDUCACIÓN Y BENEFICIOS</u>	<u>37</u>
<u>REPOSICIÓN DE TNE POR PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO</u>	<u>38</u>
<u>BENEFICIOS ESTUDIANTILES</u>	<u>40</u>
<u>EXTRANJEROS</u>	<u>43</u>
<u>CÉDULA DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS</u>	<u>44</u>
<u>PRÓRROGA DE RESIDENCIA TEMPORAL (ESTUDIANTE)</u>	<u>45</u>
<u>CHECKLIST: DOCUMENTOS CLAVES PARA TUS POSTULACIONES</u>	<u>47</u>
<u>FUENTES OFICIALES CONSULTADAS</u>	<u>49</u>

TRÁMITES CLAVE

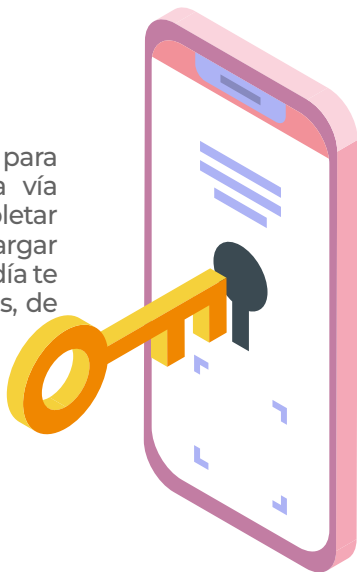


VOLVER AL ÍNDICE ↻

Antes de postular a cualquier beneficio, beca o realizar algún trámite universitario, necesitas **tener al día tus herramientas básicas de identificación y gestión**. En esta sección encontrarás los cuatro pilares esenciales que te abrirán las puertas a todo el sistema digital del Estado y de la universidad: tu **cédula de identidad**, **ClaveÚnica**, tu **Registro Social de Hogares** (RSH) y tu **CuentaRUT**. Asegúrate de revisar que todo esté vigente y activo para evitar contratiempos en tus trámites.

CLAVEÚNICA: TU LLAVE DIGITAL

La ClaveÚnica es tu identidad digital para el Estado. En tu vida estudiantil, es la vía recomendada y más rápida para completar el FUAS (Gratuidad, becas y CAE) y descargar certificados oficiales. Además, en tu día a día te permite realizar cientos de trámites civiles, de salud y legales sin salir de casa.



MI CLAVEÚNICA ¿CÓMO LA OBTENGO O RECUPERO?

¿Dónde hago el trámite para obtenerla?

**En línea:**

Por videoconferencia agendada en el [sitio del Registro Civil](#).

**Presencial:**

En oficinas del Registro Civil o tótems de ChileAtiende.

**Costo:**

Gratis.

**Requisitos:**

Ser mayor de 14 años y con cédula vigente.

Recuperación:

Se restablece directamente en el [sitio web de ClaveÚnica](#) si la olvidaste.

Importante:

Trámites presenciales por terceros requieren poder notarial original.

CÉDULA DE IDENTIDAD



VOLVER AL ÍNDICE ↻

MI CARNET ESTÁ VENCIDO ¿CÓMO LO RENUEVO?

¿Dónde hago el trámite?



En línea:

Ingresa a la web de [Registro Civil](#) (Tu nuevo documento tendrá una vigencia de 3 años y mantienes la foto de tu carnet anterior).



Presencial:

En cualquier oficina de Registro Civil con reserva de hora previa (Tu nuevo documento tendrá una vigencia de 8 años y podrás modificar foto y firma).



Costo:

\$3.890

(Información hasta junio 2026).



Requisitos online:

ClaveÚnica. En la última emisión del documento debes haber tenido más de 16 años. No debes tener otra solicitud de cédula en curso.

Retiro:

Presencial (con huella digital) en la oficina que elijas.

¡AYUDA! PERDÍ MI CARNET DE IDENTIDAD

¿Dónde hago el trámite?



Desde el celular:

App CedulApp (disponible en [Android](#) e [iOS](#)) con tu ClaveÚnica.



Presencial:

En cualquier oficina del Registro Civil, con reserva de hora previa.



Costo:

\$3.820 (chilenos).
\$4.270 para extranjeros.
(Información hasta junio 2026).



Requisitos online:

ClaveÚnica, +16 años en la última emisión y sin solicitudes en curso.

Retiro: Presencial en la oficina que elijas.

Importante: Se mantiene la misma foto, datos y fecha de vencimiento que tu carnet anterior (solo cambia el número de documento de la tarjeta).

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Este documento es el sistema que tiene el Estado para medir la calificación socioeconómica de tu hogar (según ingresos, vivienda, educación, etc.) y así determinar a qué bonos, becas o beneficios puedes acceder tanto en tu vida universitaria como cuando egreses.



VOLVER AL ÍNDICE ↺

¿CÓMO SÉ SI TENGO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES?

Antes de hacer cualquier trámite, revisa si estás incorporado al grupo familiar con el que vives. Para ello, puedes revisar tu Cartola Hogar:



En línea:

Ingresa con tu ClaveÚnica al sitio web del [Registro Social de Hogares](#) o solicita una Videoatención en ChileAtiende.



Presencial:

Dirígete a tu Municipalidad o a una sucursal ChileAtiende con tu cédula de identidad vigente para hacer la consulta.



Costo:

Gratis.

Importante:

Si tienes RSH puedes descargar la Cartola Hogar desde la [web de Ventanilla Única Social \(VUS\)](#) con ClaveÚnica o también puedes solicitarla en los tótems de Fonasa, municipios o Módulos Express ChileAtiende.

NO TENGO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ¿QUÉ DEBO HACER?

Si confirmaste que no tienes RSH, eres mayor de 18 años y necesitas crear uno, debes realizar una **solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares**.

¿Dónde hago el trámite?



En línea:

En el sitio web de la [Ventanilla Única Social \(VUS\)](#) ingresando con tu ClaveÚnica.



Presencial:

En tu Municipalidad o sucursal ChileAtiende (puedes [Agendar hora en ChileAtiende](#) para evitar filas).



Requisitos y documentos:

Formulario de solicitud, copia de la cédula de identidad de todos los que firman y acreditación de domicilio.

Importante:

La solicitud será revisada por el municipio y, en algunos casos, podrían agendar una visita a tu domicilio para confirmar los datos ingresados.

QUIERO MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR MI REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Si ya tienes RSH pero cambiaste tu situación (cambiaste de domicilio, trabajas, alguien se sumó o dejó el grupo familiar, etc.) y necesitas actualizar tu calificación socioeconómica haz lo siguiente:

¿Qué puedo modificar?

Cambio de domicilio, incorporar o desvincular integrantes, actualizar tramos de ingresos (trabajo, pensión) o actualizar información de salud, educación y ocupación.

¿Dónde hago el trámite?



En línea:

En el sitio web de la [Ventanilla Única Social \(VUS\)](#) ingresando con tu ClaveÚnica.



Presencial:

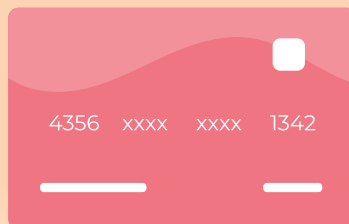
En tu Municipalidad o sucursal ChileAtiende (puedes agendar hora en ChileAtiende para evitar filas).



Requisitos generales:

- Formulario de solicitud firmado por el jefe o la jefa de hogar y la persona que modifica el dato.
- Cédula de identidad vigente de los firmantes.
- **Documentos específicos:** Dependiendo de lo que cambies (ej. si cambias de domicilio, el nuevo comprobante de dirección; si desvinculas a alguien, su nueva dirección o declaración). [Revisa el detalle en la web](#) al iniciar el trámite.

CUENTARUT: APERTURA Y GESTIÓN



VOLVER AL ÍNDICE ↺

¿CÓMO SOLICITO Y ACTIVO MI CUENTARUT?

¿Dónde hago el trámite?



En línea:

Web o App BancoEstado (disponible en Android e iOS): Completa el formulario con tu cédula vigente.



Presencial:

En cualquier sucursal BancoEstado o BancoEstado Express.



Costo:

Gratis
(Apertura y mantención).



Requisitos:

Cédula de identidad vigente.

Uso:

El número de cuenta es tu RUN sin dígito verificador. Para usarla en el extranjero, debes activar el uso internacional en la App.

CUENTA VISTA PENSIÓN DE ALIMENTOS

Si recibes el pago de tu pensión de alimentos fijada por tribunales en una cuenta vista exclusiva de BancoEstado. Puedes gestionarla de esta forma:

Cómo revisar los pagos y cartola:

Consulta el saldo y movimientos ingresando a la Banca Línea en el sitio web de [BancoEstado](#) o vinculando dicha cuenta en tu [App BancoEstado](#).

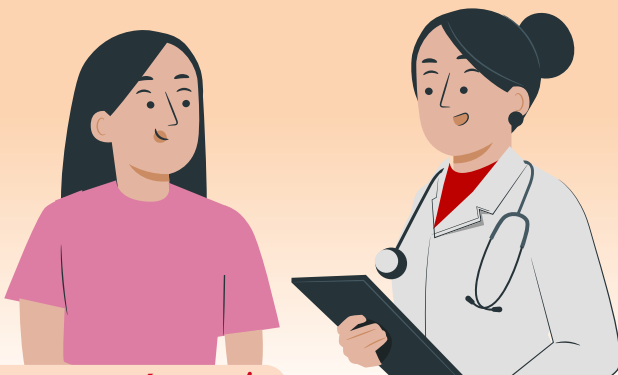
1. Inicia sesión en tu Banca en línea o App BancoEstado.
2. Despliega tus cuentas.
3. Selecciona la cuenta “Vista Pensión Alimenticia”.
4. Revisa “Movimientos” o “Cartola”.

Clave de acceso:

Si no tienes clave de internet para esta cuenta, debes solicitarla en un mesón de atención de cualquier sucursal presentando tu cédula de identidad.

SALUD

Cuidar tu bienestar físico y mental es fundamental para rendir al máximo en la universidad. Ante cualquier enfermedad o consulta médica, necesitas saber exactamente cómo funciona tu cobertura médica. En esta sección te explicamos los trámites más comunes para el área de salud.



VOLVER AL ÍNDICE ↺

AFILIACIÓN A FONASA

Como estudiante, contar con cobertura de salud es vital ante emergencias, accidentes o consultas médicas. FONASA permite que te atiendas en la red pública (gratis en el sistema de Salud Copago Cero) o comprar bonos para atenderte en clínicas y centros privados en convenio (Modalidad Libre Elección).

Quiénes pueden afiliarse: Estudiantes independientes, trabajadores (part-time u honorarios), personas sin ingresos (tramitando el tramo A) o extranjeros con residencia.

¿Dónde hago el trámite?



En línea:

Sitio web de [FONASA](#)
(con ClaveÚnica).



Presencial:

En cualquier sucursal de
FONASA o ChileAtiende.



Costo:

Gratis.



Requisitos:

Cédula de identidad vigente y un
documento que acredite tu condición
(Ejemplo: tu contrato si trabajas part-time.
Si no tienes ingresos, se te asignará el
Tramo A automáticamente).

ESTOY EN ISAPRE Y ME QUIERO CAMBIAR A FONASA

Si decides salir de una Isapre para entrar al sistema público, primero debes desafiliarte de la Isapre. Ellos te darán una carta de desafiliación.

¿Dónde hago el trámite?

Una vez que tengas la carta, ingresa al sitio web de [FONASA](#), selecciona “Afiliate a Fonasa” y sube el documento.

Importante: La cobertura de FONASA parte el primer día del mes subsiguiente a tu firma de desafiliación (durante el mes de transición sigues cubierto por la Isapre).

DEJÉ DE SER CARGA MÉDICA DE MIS PAPÁS ¿QUÉ HAGO AHORA?

Por ley, puedes ser carga médica de tus padres en FONASA o Isapre solo hasta los 18 años, o hasta los 24 años si sigues estudiando una carrera regular.

Si cumpliste 24 años (o dejaste de estudiar):

El sistema te eliminará automáticamente como carga. Pasas a ser Tramo A en FONASA si no trabajas.

Si sigues estudiando y tienes entre 18 y 24 años:

Documentos necesarios: Cédula de identidad vigente, Certificado de Alumno Regular y certificado de nacimiento que acredite tu vínculo.

Dónde presentarlos:

Si están en Fonasa: Debes presentar la documentación en la Caja de Compensación correspondiente o en el Instituto de Previsión Social (IPS).

Si están en Isapre: Debes entregar los documentos directamente en la Isapre para actualizar el plan familiar.

Si comenzaste a trabajar:

Debes seguir las instrucciones para afiliarte a [FONASA](#) o [Isapre](#).

SEGURIDAD Y JUSTICIA

En tu paso por la universidad puedes enfrentarte a situaciones legales o de seguridad que requieran orientación rápida. En esta sección encontrarás los canales digitales oficiales del Poder Judicial y las policías para actuar a tiempo y defender tus derechos.



CONSULTA DE CAUSAS JUDICIALES

¿Qué causas puedes consultar?

Civiles: Deudas, contratos de arriendo, herencias.

De familia: Pensión de alimentos, divorcios, violencia intrafamiliar.

Penales: Delitos, formalizaciones, medidas cautelares.

Laborales: Despidos, demandas y cobro de prestaciones.

¿Dónde hago el trámite?

En el sitio web del [Poder Judicial \(PJUD\)](#), sección “Consulta causas”.

Cómo buscar: Puedes buscar de forma unificada por el ROL/RIT/RUC de la causa, por el nombre de una de las partes, por fecha o RUT.

Importante: Para causas públicas no requiere clave. Si la causa es reservada (como causas de familia), necesitas ingresar con tu ClaveÚnica.

COMISARÍA VIRTUAL

Es la plataforma oficial de Carabineros para realizar constancias, denuncias y trámites de forma rápida desde tu celular o computador, evitándote ir a una comisaría física.

¿Dónde ingreso?

En el sitio web de **Comisaría Virtual** ingresando con tu ClaveÚnica. (Mantén tu correo actualizado en el sitio, ya que ahí te llegarán los documentos).

¿Qué trámites te pueden interesar como estudiante?

Pérdida de Documentos o Celular: Aquí puedes dejar la constancia oficial de inmediato para presentarla donde te la pidan.

Pensión de Alimentos y Régimen de Visitas: Permite dejar constancia formal si se incumple el pago de tu pensión alimenticia o el régimen de visitas acordado por tribunales.

Denuncias Digitales: Para denunciar formalmente delitos comunes (como hurtos, estafas por internet o robos) directamente a la Fiscalía.

Reportes Anónimos: Cuenta con un módulo especial (que no te pide ClaveÚnica) para entregar información secreta y segura a Carabineros sobre venta de drogas, autos robados o armas en tu barrio.

PENSIÓN DE ALIMENTOS

Como estudiante universitario, tienes derecho legal a percibir pensión de alimentos por parte de tus padres hasta los 28 años de edad, salvo que estés estudiando una carrera técnica o profesional u oficio.

MEDIACIÓN FAMILIAR

Antes de iniciar un juicio en el Tribunal de Familia o demandar a alguno de tus padres para el pago de pensión de alimentos, la ley exige intentar llegar a un acuerdo asistido por un mediador.

¿Dónde agendar la mediación?



En línea:

Ingresa al [Portal de Usuarios de Mediación Familiar](#) con tu ClaveÚnica. Selecciona tu comuna y completa los datos del solicitante, del demandado y del beneficiario (tú). Sube tu certificado de nacimiento.



Costo:

Es gratuito si estás dentro del 90% más vulnerable del Registro Social de Hogares o si presentas un Certificado de Alumno Regular de educación superior.



Presencial:

Dirígete a un [Centro de Mediación Licitado](#) (gratuito) o contrata un mediador privado inscrito en el registro oficial (cuyo valor varía dependiendo de cada mediador).

DEMANDA JUDICIAL

Si la mediación se frustra (no asisten o no llegan a acuerdo), el mediador entregará un “Acta de Mediación Frustrada”. Con ella, puedes iniciar la demanda en el tribunal.

Importante: La demanda debe ser presentada ante los Juzgados de Familia obligatoriamente a través de un abogado (puedes acudir a la Corporación de Asistencia Judicial de tu comuna para asistencia gratuita).

LIQUIDACIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS

Si ya existe un monto fijado por el tribunal, pero tu padre o madre no está pagando la pensión, puedes pedir que se calcule la deuda acumulada.

¿Dónde hago el trámite?

Ingresa al sitio de [Trámite Fácil del Poder Judicial](#) con tu ClaveÚnica y busca el formulario de solicitud de liquidación de pensión alimenticia.

Beneficio:

Puedes solicitar que la deuda se exprese en UTM (Unidades Tributarias Mensuales) para que no pierda valor con la inflación, y pedir autorización para realizar este paso específico sin necesidad de un abogado.

TRABAJO E INGRESOS

Dar tus primeros pasos en el mundo laboral siempre es un desafío, en esta sección te enseñaremos qué implica entrar al sistema financiero y tributario del país.



VOLVER AL ÍNDICE ↺

AFILIACIÓN A AFP

Cuando firmas tu primer contrato de trabajo formal (part-time o jornada completa), por ley debes empezar a cotizar un 10% de tu sueldo para tu futura jubilación.

¿A qué AFP entras?:

Si es tu primer trabajo, no puedes elegir. La ley obliga a todos los trabajadores nuevos a ingresar a la AFP que ganó la licitación por ofrecer la comisión más baja (actualmente en 2026 es AFP Uno). Debes permanecer en ella por 24 meses antes de poder cambiarte si lo deseas.

¿Dónde hago el trámite?



Automático:

Tu empleador te ingresará automáticamente al pagar tu primera cotización.



En línea:

Si quieres adelantarte o necesitas el certificado de afiliación rápido, ingresa al sitio web de [AFP Uno](#) y regístrate como nuevo afiliado.



Costo:

Gratis (se financia con la comisión que se descuenta de tu sueldo).



Documentos clave:

- Para demostrar que estás afiliado a una AFP puedes descargar tu certificado de afiliación directamente de la página web de tu AFP o desde [Superintendencia de Pensiones](#).
- Si necesitas obtener un certificado de cotizaciones de AFP debes ingresar directamente a la página web de la AFP en la cual te encuentras afiliado.
- Si no estás afiliado a una AFP, también puedes descargar [el siguiente certificado](#).

CLAVE TRIBUTARIA E INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

Si vas a trabajar de manera independiente y te piden emitir boletas, debes avisarle al Servicio de Impuestos Internos (SII) que comenzarás a recibir ingresos autónomos.

PASO 1:

Obtener Clave Tributaria:

- Ingresa al sitio web del [SII](#), ingresa tu RUT y sigue las instrucciones.
- También puedes usar tu ClaveÚnica para ingresar a la página principal.



Costo:

Gratis.

PASO 2:

Iniciación de Actividades:

- Dónde: En el sitio web del [SII](#), menú “Trámites en línea” -> Iniciación de actividades
- Para emitir boletas de honorarios, debes iniciar actividades en Segunda Categoría (servicios profesionales u oficios). Solo necesitas tu cédula vigente y definir qué actividad vas a realizar.

MI PRIMERA BOLETA DE HONORARIOS

Una vez que tienes tu iniciación de actividades, ya puedes emitir boletas para que te paguen por tus trabajos independientes.

¿Dónde hago el trámite?

En la web del [SII](#) o a través de la app oficial e-Boleta (disponible para [Android](#) e [iOS](#)). Ingresa con tu Rut y Clave Tributaria o ClaveÚnica.

¿Quién paga el impuesto? (Retención):

El Estado exige un impuesto por cada boleta emitida (para este 2026 es del 15,25%). Al hacer la boleta, el sistema te preguntará quién se retiene el impuesto:

1. Retiene la empresa (Recomendado si trabajas para una empresa):

La empresa te paga el líquido y ellos le pagan el impuesto directamente al SII.

2. Retienes tú (Obligatorio si trabajas para personas naturales):

Tú recibes el total y debes pagar ese impuesto al SII al mes siguiente a través del Formulario 29.



Costo:

Gratis.

CARPETA TRIBUTARIA

Es un documento digital oficial del SII que reúne todo tu historial de ingresos, boletas emitidas e impuestos pagados.

¿Para qué te la van a pedir?

Si quieres postular a ayudas de arancel del Mineduc ya que a través de este documento se demuestra formalmente la situación socioeconómica de tu grupo familiar. También la piden los bancos para abrir cuentas corrientes o aprobar créditos.

¿Dónde hago el trámite?

En el sitio web del [SII](#), menú “Servicios online” > “Situación Tributaria > “Carpeta tributaria electrónica” > “Generar Carpeta Tributaria”.

Tipos de carpeta:

Elige la opción “Carpeta para solicitar créditos” (que es la que suele servir para acreditar ingresos en la universidad).



Costo:

Gratis y se descarga de inmediato en formato PDF.

EDUCACIÓN Y BENEFICIOS



[VOLVER AL ÍNDICE ↻](#)

REPOSICIÓN DE TNE POR PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO

¿Dónde hago el trámite?



Presencial:

En cualquier oficina de atención TNE.



En línea:

A través de la [oficina virtual de la TNE](#).



Costo:

\$3.600

(Información hasta junio 2026).
Se paga vía BancoEstado/
serviestado, caja vecina (cuenta
corriente Junaeb N° 9000097,
no se aceptan transferencias) o
en el sitio web de la TGR.



Requisitos generales:

- Cédula de identidad (o certificado de nacimiento para menores de 18 años).
- Certificado de alumno/a regular del año y mes en curso (con firma y timbre original).
- Constancia de Carabineros (solo en caso de pérdida o robo).
- Tarjeta antigua (solo si la reposición es por deterioro).
- Casos especiales: Si eres de colegio particular pagado o estudiante de posgrado (magíster/doctorado), debes sumar la “carta de desmedro socioeconómico” emitida por tu institución.

Retiro: Presencial en la oficina TNE seleccionada.

¿QUÉ HAGO SI NO RESPETAN MI TNE O TENGO PROBLEMAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO?

Si la tarifa estudiantil no es respetada, el conductor te falta el respeto o sufres violencia, puedes denunciar a través de los siguientes canales:

- **Vía MTT (Ministerio de Transportes):** En los sitios web Transportescucha.cl o Fiscalizacion.cl.
- **Presencial:** En cualquier sucursal de ChileAtiende.

Importante: En caso de agresiones o violencia física/psicológica en el transporte, realiza de inmediato la denuncia ante Carabineros de Chile.

BENEFICIOS ESTUDIANTILES



VOLVER AL ÍNDICE ↺

¿CÓMO POSTULO A BECAS Y CRÉDITOS DEL ESTADO? (FUAS)

Para acceder a la Gratuidad, becas de arancel o créditos (como el CAE), el proceso se resume en tres grandes pasos:

PASO 1

Postulación:

Debes rellenar el FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica) en línea durante las fechas de postulación establecidas por el MINEDUC (El primer proceso comienza entre octubre y noviembre).

PASO 2

Resultados:

Revisa los resultados de nivel socioeconómico, preselección y asignación en las fechas oficiales.

PASO 3

Apelación:

Si cumples los requisitos, pero no te otorgaron el beneficio (o consideras que tu situación socioeconómica cambió), puedes apelar 100% en línea dentro de los plazos establecidos.

¿Dónde hago el trámite?



En línea:

A través de fuas.cl.



Costo:

Gratis.

Si quieres conocer fechas clave, requisitos y uso de cada beneficio ingresa a beneficiosestudiantiles.cl y para el CAE ingresa al sitio web oficial ingresa.cl.

SOY RENOVANTE ¿DEBO LLENAR EL FUAS?:

Si ya tienes un beneficio y eres renovante, no debes volver a llenar el FUAS. Tu beneficio se renueva de forma automática año a año, siempre y cuando cumplas con los requisitos establecidos por el MINEDUC y de matrícula en los plazos de tu institución.

Casos especiales para llenar el FUAS si ya estás cursando una carrera:

- Si perdiste tu beneficio.
- Quieres tener un beneficio de mayor cobertura que el que ya tienes.
- Te excediste en los años de duración de la carrera.
- Te trasladaste de otra institución de educación superior a nuestra casa de estudios.

Si cumples alguno de estos casos especiales, o bien, no estás seguro de tener que llenar el FUAS este año y estudias en la UCSC puedes dirigir tus consultas a [Gestión Financiera Estudiantil UCSC](#).

EXTRANJEROS



VOLVER AL ÍNDICE ↺

CÉDULA DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS

Tengo mi visa aprobada ¿Cómo obtengo mi carnet chileno?

¿Dónde hago el trámite?



Presencial:

En oficinas del Registro Civil (con reserva de hora previa en su web).



Plazo:

Tienes un plazo de 30 días desde que se descarga tu Estampado Electrónico o desde que ingresas al país.



Costo:

\$4.270

(Información hasta junio 2026).



Requisitos:

Pasaporte vigente y copia del Estampado Electrónico de tu visa.

Retiro: Presencial (con huella digital) en la misma oficina donde hiciste el trámite.

PRÓRROGA DE RESIDENCIA TEMPORAL (ESTUDIANTE)

Mi visa va a vencer y aún no termino mi carrera ¿Cómo la renuevo?

¿Dónde hago el trámite?



En línea:

Ingresando al portal de SERMIG.



Plazo:

Obligatoriamente entre los 90 y los 10 días antes de que venza tu visa actual.



Costo:

El valor varía según tu nacionalidad.



Requisitos (para subir en PDF):

- ClaveÚnica o cuenta con correo electrónico.
- Copia de tu Pasaporte/Documento de Identificación y tu visa anterior (Consular o Estampado Electrónico).
- Certificado de Antecedentes de tu país de origen (legalizado o apostillado).
- Certificado de Alumno Regular del año en curso.
- Acreditación de ingresos: Certificado de beca o demostración de ingresos propios (depósitos, giros) o declaración jurada de expensas ante notario de un tercero (junto a sus liquidaciones de sueldo o cotizaciones).

Resultado y plazos:

Al enviar la solicitud, te llegará un correo con un “Comprobante de Solicitud” con código QR. La respuesta tarda aproximadamente 40 días hábiles y, si es aprobada, te enviarán el link para descargar tu nuevo Estampado Electrónico.

A considerar:

No podrás renovar tu cédula de identidad chilena hasta que este trámite esté completamente aprobado y resuelto. Puedes revisar cómo va todo en [la misma web](#), en “Consulta de Estado de Beneficios Migratorios”.



CHECKLIST:

Documentos claves para tus postulaciones

Cuando postules a becas o beneficios tanto del Ministerio de Educación como de la UCSC, te pediremos una serie de documentos para evaluar tu situación ¡No te estreses! Aquí tienes la lista de documentos básicos y cómo obtenerlos dentro de esta misma guía:

1. Cédula de Identidad (Vigente)
2. Registro Social de Hogares (Cartola Hogar)
3. Cartola de Pensión de Alimentos: ¿Dónde descargarla? Revisa la **sección de CuentaRUT** en esta guía. Además, te pueden pedir el acta de mediación o resolución judicial donde se fijó el monto de la pensión de alimentos, puedes encontrar cómo descargar dicho documento en la sección de consulta de causas judiciales.
4. Certificados de Cotizaciones o de Afiliación a AFP
5. Carpeta Tributaria (del estudiante y/o de sus padres)

IMPORTANTE: Si en la Unidad de Bienestar Estudiantil UCSC te solicitan un Informe Social o Ficha Socioeconómica debes saber que este documento debe ser llenado y timbrado por una Asistente Social con el respaldo de alguna institución, como por ejemplo Municipalidad, Consultorio, Colegio, entre otros. Por lo que debes dirigirte a uno de esos organismos para obtenerlo.

Fuentes oficiales consultadas

La información contenida en este documento ha sido recopilada y actualizada directamente desde las plataformas de los organismos oficiales y servicios públicos del Estado de Chile:

- [ChileAtiende](#) (Red de servicios del Estado).
- [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- [BancoEstado](#).
- [Fondo Nacional de Salud](#) (FONASA).
- [Servicio de Impuestos Internos](#) (SII).
- [Comisaría Virtual](#) (Carabineros de Chile).
- [Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas](#) (JUNAEB).
- [Portal de Beneficios Estudiantiles](#) (Ministerio de Educación).
- [Servicio Nacional de Migraciones](#).

Nota: Los requisitos, plazos y plataformas de estos servicios son externos a la UCSC, por lo que te recomendamos revisar siempre los enlaces directos incluidos en cada sección para verificar cualquier cambio en los trámites.



UCSC

DIRECCIÓN DE
APOYO A LOS
ESTUDIANTES



PROGRAMA
BIEN-ESTAR